International Civil Aviation Organization
Organisation de l'aviation civile internationale
Organización de Aviación Civil Internacional
Международная организация гражданской авиации
منظمة الطيران المدني الدولي
国际民用航空组织

Ref: TC2/3.42 (GEN)

14 de septiembre de 2018

Ing. Jorge Nevarez Jacobo
El Coordinador
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Av. 602, No. 161, Colonia Zona Federal
Aeropuerto Internacional Ciudad de México
Delegación Venustiano Carranza
C.P. 15620 Ciudad de México

Estimado Ing. Nevarez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su pedido recibido a través de nuestra Oficina Regional en México. Deseo expresarle que sigue siendo un placer para nosotros asistir y asesorar a México en los temas referentes a su comunicado Ref: ASA/C/265/2018 fechado el 7 de septiembre de 2018, que contiene los términos de referencia correspondientes.

Entendemos la urgencia del pedido y deseo asegurarle que hemos trabajado el tema con una alta prioridad y en coordinación interna, reconociendo la necesidad de información viable que dé cumplimiento a los siguientes alcances solicitados:

a) Consideraciones aeronáuticas: capacidad de espacio aéreo en el área terminal de México, orografía y obstáculos, condiciones meteorológicas, peligro aviario y compatibilidad operacional;

b) Analizar la viabilidad de vuelos civiles en el área terminal de México con la operación conjunta de la Base Aérea de Santa Lucía con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); y

c) La implementación de un concepto de espacio aéreo en el área terminal de México (TMA) con procedimientos de llegada, salida y aproximación con un enfoque de navegación basada en la performance (PBN) en conformidad con las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), considerando el inciso b) anterior.

Para atender a su solicitud, el estudio debería incluir las características físicas de ambos aeropuertos, así como la infraestructura local que los rodea, teniendo en cuenta que los criterios de diseño de los aeropuertos militares son diferentes de los aeropuertos civiles por razones obvias. Asimismo, debido a la corta distancia entre ellos y el volumen de tráfico actual, se deberá determinar el diseño requerido del espacio aéreo y la configuración operacional, análisis que puede tomar mucho más tiempo del disponible, dadas todas las complejidades involucradas.

999 Robert-Bourassa Boulevard
Montréal, Quebec
Canada H3C 5H7
Tel.: +1 514-954-8219
Fax: +1 514-954-6077
Email: icaohq@icao.int
www.icao.int

Tenemos la disposición de llevar a cabo un estudio como el solicitado siendo realistas y transparentes con su Administración, en este reto mayor. Al respecto, debo informarle que el término de cinco (5) semanas no será suficiente para entregar un estudio del nivel requerido y que cumpla con la rigurosidad esperada de la OACI. Para un proyecto de tal magnitud y solamente relacionado al espacio aéreo, se necesitarán al menos cuatro (4) meses de trabajo con un equipo de los mejores expertos, asumiendo que toda la información necesaria está disponible. Este plazo podría extenderse si México decidiera incluir las evaluaciones de seguridad que son requeridas para tomar una decisión sobre la modificación del espacio aéreo. El costo aproximado de un proyecto de esta magnitud estaría en el orden de los USD 600.000 y el despliegue de los expertos requeriría alrededor de un mes.

Dadas las circunstancias, me permito hacerle notar que la mayoría de las opciones que se indican en el estudio realizado y completado bajo el Proyecto MEX/13/801, Sección 1 – *Resumen Ejecutivo*; Sección 4 – *Idoneidad de la solución propuesta en Texcoco* y, en particular, el párrafo 4.3 *Aspectos Aeronáuticos*, siguen siendo válidas. En este documento, queda claro que la mayor influencia en la decisión sobre la viabilidad de las opciones, además de la rama técnica, radican en decisiones de políticas de gobierno de alto nivel estratégico en el largo, mediano y corto plazo.

Deseo ratificarle que este tema es muy importante para la OACI, como organización referente y Agencia Especializada de las Naciones Unidas en cuestiones de aviación civil internacional. Sin embargo, la OACI sólo se limita a poner a su consideración aspectos técnicos, reconociendo que las decisiones políticas futuras recaen sobre la soberanía de cada país en cuanto a la visión y la estrategia elegida para su sistema de transporte aéreo.

Aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Atentamente,

Jorge Vargas
Director de Cooperación Técnica

cc: ICAORD, México